



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION CD N°

415-09

24 AGO 2009

Salta,
Expediente N° 20.644/08

VISTO:

La Resolución CD N° 165/09, mediante la cual se autoriza a Sede Regional Tartagal a convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "**Problemática Sanitaria II**" de la Carrera de Educador Sanitario; y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Sede Regional Tartagal N° 087/09, se procede a Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo, ante mencionado.

Que por depender académicamente de la Facultad de Ciencias de la Salud, corresponde su convalidación.

Que la Comisión Asesora conformada a tales efectos, emite su dictamen a fs. 50./ 52, proponiendo a la Srta. Claudia Leonor Mendoza, en el cargo motivo del Llamado a Inscripción de Interesados.

Que notificados los alumnos interesados y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación al Dictamen de Comisión.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 193/09.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

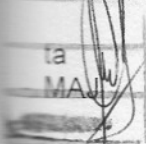
(En Sesión Ordinaria N° 12/09 el 18/08/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 087/09 de Sede Regional Tartagal, emitida el 11 de mayo de 2009.

ARTICULO 2°.- Aprobar el dictamen, emitido por la Comisión Asesora que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría para la asignatura "**Problemática Sanitaria II**" de la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: alumna interesada, Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.



Uta. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Msc. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud